

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 3 DE MAYO DE 2022

En Alcalá de Henares, el **martes 3 de mayo a las 12:30 horas** en única convocatoria, en la Sala 3M (Colegio San Ildefonso) se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad en sesión ordinaria,

Asistentes:

Presidente: D. Juan Ramón Velasco Pérez. Vicerrector de Estrategia y Planificación.

Vocales:

D^a. Belén Peña Yebra. Vicesecretaria General.

Dña Isabel Puente Puente. Director del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos.

D^a. Teresa Torres Gismero. Directora de Análisis y Planificación.

D. Jesús La Roda Muñoz. Técnico Especialista Nivel I.

Secretaria: D^a Noelia de la Torre Calvo. Jefa del Servicio de Contratación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones de fecha 11 de febrero, 22 y 29 de marzo.

Se aprueban por unanimidad las actas correspondientes a las sesiones de fecha 11 de febrero, 22 y 29 de marzo.

2. Expediente 2022/008.SER.ABR.MC. *Servicio de agencia de viajes para la Universidad de Alcalá*. Acto público de apertura del sobre 3 que contiene las proposiciones económicas.

Iniciado el acto público se realiza, sin incidencias, el descriptado de los sobres electrónicos y apertura de los mismos, siendo el resultado el siguiente:

Presupuesto base de licitación: 800.000 €

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)								TOTAL OFERTA ECONÓMICA
	Aéreo extranjero	Aéreo nacional	Tren	Precio medio ponderado	Máx. 45 puntos	% descuento	Máx. 25 puntos		
SEKAI CORPORATE TRAVEL	0,00	15,00	4,00	1,35	42,99	5,15	8,442622951	51,43	
VIAJES EL CORTE INGLÉS S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	45,00	15,25	25	70,00	

RESTO CRITERIOS												PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL
Otros seguros o garantías adicionales						Seguro estancias de familiares		Ampliación importe póliza		Ampliación horario de atención			
Líneas áreas bajo coste (Sí/No)	Cancelación o pérdida (Sí/No)	Cobertura odontológica (Sí/No)	Desplazamiento por defunción (Sí/No)	Demora de equipajes (Sí/No)	Máx. 10 puntos	(Sí/No)	6 puntos	Ampliación cobertura	Máx. 5 puntos	Nº meses horas	Máx. 9 puntos		
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	10	Sí	6	250000	5	5	9	30	81,43
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	10	Sí	6	250000	5	5	9	30	100,00

Código Seguro De Verificación	wvangqiAdI/j98pv06Gdpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	26/07/2022 10:05:51
Observaciones	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	22/07/2022 12:45:13
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/WvangqiAdI/j98pv06Gdpw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ninguna de las ofertas presentadas incurre en valores que pudieran ser considerados anormales.

Las ofertas quedan clasificadas en el siguiente orden:

1. VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.
2. BCD TRAVEL

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A. por un importe máximo de 800.000,00 € (ochocientos mil euros), IVA excluido. La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Expediente 2022/009.SUM.ABR.MC. *Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un espectrómetro de Espectroscopia Paramagnética electrónico (EPR) de sobremesa. Acto público de apertura del sobre 3 que contiene las proposiciones económicas.*

Iniciado el acto público se realiza, sin incidencias, el descriptado de los sobres electrónicos y apertura de los mismos, siendo el resultado el siguiente:

Presupuesto base de licitación: 72.000 €

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		Software específico cuantificación spins			Ampliación software interpretación espectros		Reducción plazo entrega	
	OFERTA	Máx. 35 puntos	(Si/No)	15 puntos	(Si/No)	15 puntos	(3, 4 o 5 meses)	Máx. 10 puntos	
		71980	35	si	15	si	15	5	4
Brucker Española S.A.									
RESTO CRITERIOS									
Límite detección inferior 30 pM		Rango de trabajo desde 93 K-473 K		Control todas las partes software del equipo EPR		Ampliación periodo de garantía		PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL
(Si/No)	10 puntos	(Si/No)	10 puntos	(Si/No)	3 puntos	(Si/No)	2 puntos		
si	10	si	10	si	3	no	0	57	92

Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta presentada no incurre en valores que pudieran ser considerados anormales.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa BRUKER ESPAÑOLA S.A. por un importe de 71.980,00 € (setenta y un mil novecientos ochenta euros), IVA excluido. La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Expediente 2022/011.SUM.ABR.MC. *Suministro de dos equipos escáneres láser y su correspondiente software asociado. Acto público de apertura del sobre 3 que contiene las proposiciones económicas.*

La Secretaria comunica que el licitador ha subsanado los errores detectados en la Mesa de estudio de la documentación administrativa.

Código Seguro De Verificación	wvangqiAdI / j98pv06Gdpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	26/07/2022 10:05:51
Observaciones	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	22/07/2022 12:45:13
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/WvangqiAdI / j98pv06Gdpw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Iniciado el acto público se realiza, sin incidencias, el descriptado de los sobres electrónicos y apertura de los mismos, siendo el resultado el siguiente:

Lote 1. Escáner laser terrestre transportable sobre trípode.

Presupuesto base de licitación: 35.000 €

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULA MATEMÁTICA						PUNTOS RESTO CRITE- RIOS	TOTAL
			AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA		REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA		Nº ADICIONAL LICENCIAS			
	OFERTA	PUNTOS (máx. 85)	Años (Nº 0 a 4)	PUNTOS (máx. 8)	Meses (Nº 0 a 5)	PUNTOS (máx. 5)	(Nº 0 a 2)	PUNTOS (máx. 2)		
LEICA GEOSYSTEMS SL	35000	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta presentada no incurre en valores que pudieran ser considerados anormales.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa LEICA GEOSYSTEMS SL por un importe de 35.000,00 € (treinta y cinco mil euros), IVA excluido. La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lote 2. Escáner láser de mano (cinémático)

Presupuesto base de licitación: 35.000 €

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULA MATEMÁTICA						PUNTOS RESTO CRITE- RIOS	TOTAL
			AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA		REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA		Nº ADICIONAL LICENCIAS			
	OFERTA	PUNTOS (máx. 85)	Años (Nº 0 a 4)	PUNTOS (máx. 8)	Meses (Nº 0 a 5)	PUNTOS (máx. 5)	(Nº 0 a 2)	PUNTOS (máx. 2)		
LEICA GEOSYSTEMS SL	35000	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta presentada no incurre en valores que pudieran ser considerados anormales.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa LEICA GEOSYSTEMS SL por un importe de 35.000,00 € (treinta y cinco mil euros), IVA excluido. La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas del día de la fecha.

Código Seguro De Verificación	wvangqiAdI/j98pv06Gdpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	26/07/2022 10:05:51
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	22/07/2022 12:45:13
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/WvangqiAdI/j98pv06Gdpw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

